

**SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 142**

Sesión extraordinaria No. 142, celebrada el día jueves 14 de mayo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciado Mario Villamizar, señor Álvaro Sánchez Gómez y la Licenciada Karen Fonseca Sánchez. Los Regidores suplentes: Señor Hernán Alfaro Arias, Juan José Hernández, Rodrigo Núñez Sánchez y Kattia Alpizar Porras. Los Síndicos propietarios: Señora Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera y Katia Arias Arce. La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Municipal Félix Horna Gamboa. **Ausentes.** Los regidores propietarios: Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde. Los regidores suplentes: Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde. Los síndicos propietarios: señor Carlos Alfaro Herrera y señora Yorleni Salas Carvajal. El síndico suplente: Señor Carlos Villalobos Chavarría, El señor Alcalde Melvin Alfaro Salas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al Público.

1. Se recibe la visita de los Ingenieros Claudio Zúñiga y Celeste Valladares, funcionarios municipales.
2. Se recibe la visita del señor Luis Fernando Campos Paniagua, Solución de vivienda.
3. Se recibe la visita de la señora Marielos Rodríguez, asunto alcantarilla.
4. Se recibe la visita de la Escuela de Música, asunto: Casa de la Cultura

La señora Presidenta, Buenas noches, bienvenidos a todos.

La señora Presidenta, La inquietud que nos hizo convocarle Celeste, fue la solicitud que usted nos realizó con respecto a un fraccionamiento que le presentaron a usted en Urbanización Samarcanda, no entendimos cual es el fin de la solicitud, ya que entendemos que cuando se aprueba una urbanización, se presenta un mosaico, hay una cantidad de lotes, y el señor que quiere hacer la segregación le propone donar la calle pública y en ese sentido cual sería la función del Concejo, porque cuando hay un fraccionamiento mayor a 10 lotes que sería lo único que nos tocaría, sería recibir el 10% que ya tendrían que trasladar un expediente de su parte, donde el propietario hace el trámite que le corresponde.

La Ingeniera Valladares, Parte de lo que el propietario de ese inmueble propone inicialmente era hacer un condominio, desde el año pasado ha venido cambiando las formas de las solicitudes, tenía la duda en cuanto a la última versión que me presento porque me lo cambio completamente, primero lo trajo como condominio, después como servidumbre con 10 lotes y por último la opción que les consulte, para que aprobaran para ver si al donar la calle publica le aceptaban la calle como parte del 10% que está segregando, pero los lotes los hizo muy pequeños, los hace de 120 metros con un frente de 6 metros, yo se lo mando a ustedes a consulta porque él me ha venido reiterando las consultas y yo ya no sé qué contestarle, por eso es que acudo a ustedes, para ver si me podían resolver esa parte de aceptación de donación de calle publica con 10% de los lotes que quiere segregar.

La regidora Fonseca: buenas noches, pero, tengo entendido que ahí no se pueden hacer 10 lotes por el área.

La Ingeniera Valladares, la consulta la hicieron hace un año y yo la mande al INVU, pero, el INVU no tenía personal para atender la consulta, entonces hasta hace una semana que

empezaron a venir las nuevas funcionarias del INVU, empezaron a realizar el estudio de la ampliación de los lotes que se puede hacer en esa urbanización.

La regidora Fonseca: Solo se pueden hacer lotes de 330 metros lo que inhibe que se puedan segregar en 10 lotes, el otro día llegó el muchacho que hizo la solicitud e indicó que había hecho las solicitudes y que llevaba esperando la respuesta más de 5 meses, pedía que aceptáramos la calle como 10%, el lote es como de 1700 metros, y tendría que segregar en 330 metros ya no alcanzaría, y nosotros no tendríamos que fallar porque habría un criterio del INVU.

La señora Presidente: Yo me remonto a que aunque no se hubiera dado el criterio del INVU ya se sabe que fuera del área de cuadrantes se aplica la matriz de SENARA y esa directriz está desde el año pasado, o sea ni se necesitaba el criterio del INVU, por futuras situaciones, pienso, que en una segregación de más de 10 lotes donde se tiene que ceder el 10% para áreas comunales en que le beneficia una calle pública, que beneficia solamente al que está lucrando.

El regidor Villamizar: Gracias señora presidenta, Celeste y también don Claudio, cuando nosotros nos llega una solicitud de este tipo, uno lo que entiende es que esa solicitud viene con una revisión y con un criterio técnico donde dice que lo que nos piden es viable, nosotros el día que leímos la nota, dentro de los documentos venía una nota donde decías que no se podía, creo que como experiencia nosotros no somos técnicos en la materia, si aquí llega una solicitud de segregación de lotes o cualquier otro tema, ustedes los expertos deben aportar su criterio.

La regidora Fonseca: Pero, saliendo de este tema que me parece está concluido, hay otro tema que me preocupa, que se dijo en una sesión ordinaria, y es que el señor Alcalde dijo que usted estaba ayudando a una segregación de don Jorge Hidalgo, que él se había reunido con usted para esa segregación, lo que le quiero decir, es que el tema de Jorge Hidalgo ya lo hemos visto dos o tres veces, y hay diferentes criterios incluso hasta del INVU, de que no se puede hacer lo que el señor pretendía.

La Ingeniera Valladares, yo recibo muchas solicitudes, ese caso no lo traía previsto, tendría que revisarlo, por el nombre me sueña pero no recuerdo cuales son los lotes.

El regidor Villamizar: como funcionarios si estamos en la responsabilidad de ayudar a los vecinos, hasta donde la normativa lo permita, pero, el señor Alcalde indicó que se le estaba ayudando como con la segregación.

La regidora Fonseca: Celeste traigo a colación el tema porque el Alcalde lo dijo, me choco, porque espero que una funcionaria no valla a realizar diseños de sitio o planos.

La Ingeniera Valladares, yo no hago eso.

La señora Presidente: recuerdo que Santa Bárbara, fue el primer cantón catastrado, cuando alguien llega a pedir un visado y no aparece en el sistema porque lo envían a Catastro.

La Ingeniera Valladares, se envía por muchas razones, la principal es porque no está en el sistema.

La señora Presidente: pero eso no es una función propia de la Municipalidad?

La Ingeniera Valladares, el registro trabaja a modo de petición.

La regidora Fonseca: Los vecinos de Chahuites vinieron acá porque tiene falta de agua, hay un pequeño desarrollo en la cuesta donde han hecho casas, ellos se basaron primero en que había un pozo o la Municipalidad les dio permiso porque había un pozo, como el Departamento de Acueducto acredita un pozo, que información se pide, que acepta Celeste para poder segregar en caso de pozo.

El Ingeniero Zúñiga: para mi es una novedad, no sabía de ningún desarrollo ni que están haciendo casas en ningún lado, en el único lado donde se están haciendo casas es en un Condominio que tiene permiso desde hace mucho tiempo y que se visaron planos, porque el mismo dueño tiene un pozo que tiene 208 metros de profundidad y yo constate de que los dos lugares donde tiene permiso de construcción y que están haciendo dos casas tienen buena presión de agua, pero, del pozo, incluso por un error nuestro, fue error de los funcionarios del Acueducto y mío también, se subsano haciendo una resolución administrativa eliminando las pajas de agua que se dieron y aparte ellos pusieron un recurso de revocatoria con apelación y subsidio y está en la Alcaldía, pero, ahí no se colocaron pajas, eso en primer lugar, en segundo lugar hay otro desarrollo que supuestamente son lotes frente a la calle pública, que están después del puente en El Bajo Los Cachos, que ahí no se ha dado nada, ni han pedido disponibilidad de agua, ni nada por el estilo, ni están haciendo casas ni nada, vi un movimiento de tierra, pero, hasta ahí. Ahora si quiero aclarar lo que dicen los vecinos de Chahuites de que no tienen agua, si tienen agua, el problema es que los dos tanques de Chahuites se han estado reparando, y hay uno de los tanques que se tuvo que reparar por dentro, porque el trabajo que se hizo originalmente porque el enchapado era tan malo, que tenía miles de fugas, se vació el tanque, se puso la conexión directa al otro tanque y se hizo todo lo que fue la parte de cerámica adentro, eso tenemos que darle tiempo, incluso estamos por limpiarlo entre mañana y el sábado, para ya empezar a llenarlo para que a los señores de Chahuites les llegue agua, yo en ningún momento, si se han quejado, algunos han llamado, han externado que no hay agua, que poca, dos cosas, la primera, la fuente la Virgen ha bajado un poquito en el verano y dos por ese arreglo han venido bajando un poco la presión, si ha habido tubos quebrados, se han reparado, también para que se sepa y no anden en cuentos, me pidieron una disponibilidad de agua para 100 casas en un terreno ahí en bajo los Cachos y yo hoy di la nota negándola e indicándole al señor que para esos fines él tenía que hacer un pozo, supuestamente es un desarrollo de casas de bien social, de hecho lo que me trajeron fueron los tres planos madre y me pidieron la disponibilidad y entonces yo les dije que no, que no había agua en este momento, son 100 casas de bajo costo, serían casitas de 36 40 metros, estamos hablando de un promedio de a metro cubico por casa por día serían 100 metros cúbicos diario, para un promedio de 1.5 litros por segundo, en realidad es un caudal muy bajo, pero no lo tenemos en este momento, no nos podemos arriesgar, ahora bien es muy importante en este caso si se va hacer algún tipo de proyecto, hay que medir que es lo que estamos haciendo y que fuentes se están tomando y que fuentes van a darle agua a esas casas, porque hay que hacer el estudio del agua que tenemos, para ver qué podemos hacer y que podemos dar.

El regidor Villamizar: Don Claudio, dos consultas, en ese primer Condominio que hay pozo, ese pozo esta con los permisos?

El Ingeniero Zúñiga: tengo entendido que sí, incluso el pozo está registrado con nombre y número en la Dirección de Aguas, la potabilidad no tengo los datos, tengo entendido y según me dijo el señor Alcalde, cuando se dio el permiso para el Condominio se dio en este sentido, los lotes que están frente a calle la Municipalidad les debería dar el agua, los lotes que están dentro, que son los que llaman de villas, que son más grandes, el compromiso del señor desarrollador, dueño del pozo, que yo fui a verlo y tiene su tanque de captación y de almacenamiento y buena cantidad

de agua $\frac{1}{2}$ pulgada, pero con buena presión, es compromiso del señor darle el agua a ellos, llegamos hasta el punto que hay un recurso de revocatoria en apelación y subsidio en la Alcaldía.

El regidor Villamizar: Con el comentario de las 100 casas, no estoy claro con el tema de los pozos porque he escuchado que no se pueden y también que ya si se puede, pero, si alguien a usted le trajera que quiere hacer un desarrollo de cierta cantidad de casas y que va hacer un pozo, ya el con el pozo hasta donde es competencia solamente suya de dar la disponibilidad de agua, sabiendo que nosotros como Concejo pedimos que para cualquier desarrollo pase por aquí. Cuál es el mecanismo?

El Ingeniero Zúñiga: De hecho uno tiene que pedir absolutamente toda la información y toda la papelería y tiene que venir con todos los permisos dados y aparte con el control de calidad de agua, si el pozo da 5 litros por segundo, que es un caudal para un pozo y el desarrollo va a utilizar 2 litros por segundo nada más, los otros tres litros por segundo, debería utilizarlos el acueducto municipal para suplir sus necesidades en otros lugares, ahora aquí caben dos casos, que todavía no los manejo, uno si el desarrollador le entrega el pozo a la Municipalidad en su totalidad y que el Acueducto se haga cargo del pozo o si el desarrollador maneja el pozo a su gusto, pero se vería en el momento en que se dé, la ley no sé qué dice al respecto, una de las cosas prácticas sería como les digo. Ahora en el pasado se han desarrollado ciertos lugares sin tomar en cuenta cuánta agua tenían esos lugares, porque primero hay que hacer un estudio y eso deberíamos empezar hacerlo ayer de cuánta agua nos están dando las fuentes y ver a cuanta gente les estamos dando agua, que es lo que está pasando, no tenemos agua y no es que no tenemos agua es que el agua no alcanza para todos, cuanto empieza la hora pico, se fue el agua abajo, aparte de que cuando se hizo el proyecto no se pensó en un tanque de almacenamiento, hay que empezar a pensar en un tanque de almacenamiento, en este momento que se debe hacer, ir y medir todas y cada una de las fuentes que tenemos, ver a cuantos hogares les estamos dando agua y ver si realmente nos está alcanzando esa agua,.

La señora Presidente: una preocupación como Concejo es que estuviera dando disponibilidades de agua a diestra y siniestra, pero, vemos que usted es previsor y que está tomando en cuenta el cálculo técnico.

La regidora Fonseca: No me queda claro una cosa y es el bendito pozo, no sabemos si el pozo de Chahuities cuenta con todos los permisos, nos llega de una supuesta asada de Katsy, que A Y A le dijo que hiciera obras de infraestructura porque el proyecto estaba planteado para 169 casas pero no sabían si le podían dar el agua a 169 casas, que las 68 estaban bien y ellos tiene un pozo, la pregunta es se están pidiendo a la gente que hace pozos la potabilidad, el caudal, en ese caso de Chahuities alcanza el caudal para que se le de agua a esas casas? Esta el estudio, lo tiene usted para corroborar que efectivamente a esas segregaciones se les pueda dar agua, sin que tenga la Municipalidad que darles agua en un corto plazo.

El Ingeniero Zúñiga: De hecho en este condominio en la cuesta de Chahuities, ellos están exigiendo que como el señor desarrollador no les está cumpliendo, porque no es que no haya agua en el pozo, es que la bomba a veces se vara y no tienen agua, nos exigieron a nosotros que les pusiéramos el agua y definitivamente nos negamos rotundamente, porque no puede ser, hay mucho que cambiar, en este caso en este pozo precisamente no tengo la información completa, porque se la solicite a don Andrés Phillips de la Dirección de Aguas, él es el que nos ayuda y todavía no me la ha terminado de completar, pero también tengo que ver cuantas villas tiene y cuantos terrenos hay, en este momento si alguien me llega a pedir agua para algún lado de estos, primero hay que hacer el estudio completo y después ver realmente si se le puede dar agua para una casa, hay algunos terrenos que han venido pidiendo disponibilidad de agua para fines de

visado, se les dice claramente que la disponibilidad es para una paja de agua de ½ pulgada, no es para un desarrollo, aunque el terreno sea grande, solo una casa.

La regidora Fonseca: Celeste, usted recuerda la segregación que se hizo en Chahuities en esa propiedad, cuantos planos fueron visados.

La Ingeniera Valladares, yo recuerdo que hicieron una solicitud para un plano de toda la finca, pero, no me han presentado fraccionamientos, no han fraccionado, si es el mismo caso de don Héctor. Si es un Condominio que ya estaba consolidado no sé.

La regidora Fonseca: yo tome fotos en ese movimiento y llame, porque los lotes de 400 metros a 16.000.000 son una ganga, hable con un señor que se llama Fabián y me dijo que estaba tramitando los permisos, no ha llegado ninguna solicitud para ese fraccionamiento o esa finca? No ha llegado ninguna solicitud para segregar? Y según me dicen los vecinos y no hay conexión, si yo tengo una finca y tengo plano para que necesito un visado.

La Ingeniera Valladares, El visado le sirve para permisos de construcción, patentes, traspaso y compra/venta.

La regidora Fonseca: el Visado me da la disponibilidad de agua.

La Ingeniera Valladares, si yo doy el visado es porque tiene disponibilidad de agua.

La regidora Fonseca: Cuales son los criterios que se manejan en cuanto a la disponibilidad de agua? Porque como decía usted ahora, hacer una resolución Administrativa para quitarle un derecho a alguien constituido por un acto administrativo, es lo procedente o es irse a un proceso de lesividad, está adquiriendo derechos. Que significa un proceso de lesividad, retrotraer el acto, porque ya le concedimos un derecho a alguien, no es a través de una resolución administrativa, si no si constituimos un derecho a alguien, que es el derecho del visado, quitar el derecho también cuesta, cuales son los criterios para dar la disponibilidad de agua que lleve al visado.

El Ingeniero Zúñiga: Aquí hay un y en este caso hay que ver el fondo del asunto, porque este señor que llevo a pedir esta disponibilidad de agua, originalmente lo hizo con una nota del Administrador del Condominio en donde indica que hay un pozo, que da suficiente agua, que tiene 280 metros y que está inscrito bajo tal número y todo el asunto y que libera de toda responsabilidad de dar el servicio a la Municipalidad, así claramente lo dijo y que necesitaba la disponibilidad de agua para el trámite en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos par el permiso de construcción y ahí está dentro de los papeles, eso fue en diciembre, hay un cierto enredo en cuanto a lo que es disponibilidad de agua, permisos de construcción y papelería para los señores, porque primero le dan la disponibilidad de agua para el visado de plano de catastro, a estos señores no se les está quitando el visado, se les está negando el derecho a lo que primero habían solicitado, se les está diciendo que tiene el pozo, lo que se les está quitando es el agua, cuando se cometió el error de que los funcionarios fueron y dijeron que si e incluso los señores pusieron la tubería desde dentro hasta fuera, incluso tocaron el tubo madre, y no lo pueden hacer, el que toque una tubería se puede demandar, hay que revisar de acuerdo al reglamento ver cómo estamos procediendo con los permisos y las pajas de agua, porque muchas veces para hacer una tapia se le pide disponibilidad de agua a una persona, como es posible?, además las pajas de agua se registran en el sistema y cuando vienen a pagar se dan cuenta de que tienen dos pajas de agua cargadas, y tiene solo una en la casa, se duplica, el procedimiento de disponibilidad es de ley y muy claro.

La regidora Fonseca: cuando yo trabajaba aquí, se le contabilizaba no una paja de agua, sino un recargo por construcción, porque iban a utilizar más agua. No me queda claro, se puede otorgar una disponibilidad de agua si esta es mi finca, pero el tubo no llega hasta ella.

El Ingeniero Zúñiga: No, no hay tubo madre.

La regidora Fonseca: si no hay tubo, no se puede, muy bien gracias. Don Claudio otra pregunta me enteré de que estamos pagando 600.000 colones para sacar agua de un pozo de Hacienda por los Pacheco por Los Girasoles, es de una bomba que saca agua que abastece a San Pedro, aparentemente sale de planta del Acueducto, pero, no conocemos nada de algún convenio por sacar agua de un pozo.

El Ingeniero Zúñiga: No, en realidad a mí en algunas cosas me entero porque yo voy, me entere que en San Pedro el año pasado o antepasado se reforzó por medio de ese mismo pozo, porque se bajan las fuentes, por medio del pozo estos señores dan el agua, me di cuenta que el año pasado se pagaron 1.200.000 colones y eso aparentemente lo hizo el señor Alcalde, me di cuenta también que hace un mes se está utilizando otra vez la bomba y el pozo para reforzar el agua de San Pedro, ahora esa negociación en ningún momento me tomaron en cuenta a mí, nadie me dijo valla y hace el analices de cuantos litros por segundo da el pozo, a ver a quien podemos ayudar, porque y ya que estamos en esto, muchas veces la parte técnica, no nos piden ningún tipo de criterio técnico y hecho criterio que se quedan ahí, para que me trajeron para firmar oficios, disponibilidades de agua, eso es de un Administrador, no sé cuánto se paga por la bomba que está reforzando el agua de San Pedro. Estoy muy claro que en verano se bajan todas las fuentes y hay algunas que hasta se secan, si están mal tomadas, mal medidas si tenemos más capacidad de agua, más cantidad de viviendas que de agua.

La regidora Fonseca: Don Claudio si necesitamos como Municipalidad, tanto por el resguardo de lo que hace Celeste, como por lo suyo y por Mario Loria, averiguar este asunto de los pozos, porque había una veda desde el 2008, porque si hay veda no se puede permitir que se habrá un pozo, por lo tanto hay que averiguar, ser vigilantes. Nos llegó una nota de Javier Núñez, donde dice que ha ido a ver todos los tanques, algunos fueron aprobadas las licitaciones por Soraya, de los tanques que usted ha visto me imagino son los que entraron en el presupuesto para el arreglo.

El Ingeniero Zúñiga: Unos si otros ni, yo he visitado casi todos los tanques.

La regidora Fonseca: Hay algún informe de lo que encontramos en cada tanque, para tener nosotros un respaldo.

El Ingeniero Zúñiga: Yo quiero ser muy claro, aquí hay muchos tanques y muchos se han hecho empíricamente, técnicamente no tienen nada, en esta licitación se están realizando doce proyectos, son cinco tomas, el tanque de Villa Joseth, el tanque de Silvana, los dos tanques de Chahuities, creo que en tanques estamos ahí el resto son tomas, yo tengo un horario, lo hice así porque no me alcanzaba el horario, los martes y los jueves, realizo inspecciones en la mañana cuando tengo que hacerla, los lunes, miércoles y viernes en la mañana atiando público y el resto en las tardes lo utilizo para contestar oficios, para hacer algunas cosas propias de papeleo, en ningún momento se ha dejado de ir a estos proyectos que se están trabajando, en ningún momento y si alguien quiere traer un informe que venga firmado por un Ingeniero, porque en Costa Rica, todos somos ingenieros, todos somos abogados, todos somos de todo y yo en realidad venir aquí para que duden de mi capacidad técnica ya he contestado un sin número de oficios en los que me piden cosas que son risibles y en este caso yo llevo un control fotográfico de los tanques, de los trabajos, constantes desde que se inició esto, así que el informe ustedes lo van a tener cuando se vallan concluyendo cada uno de los tanques y si ellos dicen que a y yo que b, será que traigan a alguien que sea mejor.

La señora Presidente: Agradecer su visita y su tiempo.

El señor Luis vecino de Chahuities: En Chahuities se han hecho varias construcciones, recuerda que una vez que usted fue arriba el fontanero dijo que esas casas se están realizando sin permiso de construcción y esas casas ya tienen agua, quisiera que se valoraran estas situaciones, ahí en el Condominio tienen varias casas tubería de Chahuities.

El Ingeniero Zúñiga: Acabo de ser muy claro, tengo martes y jueves para hacer inspecciones, el martes que viene voy a ver los tanques, ya tengo un compromiso con el contratista, mañana atiendo público en la mañana, hay casas que no tienen permiso de construcción, pero, como son del papa o la mama ellos le dan agua al hijo que está a la par, cuando empecemos a colocar medidores en ese momento van a empezar un montón de casas que están guindadas de otro.

ACUERDO No. 6958-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitar a la Administración Municipal un informe en el que se adjunte el convenio firmado para la utilización del pozo que está reforzando el acueducto de San Pedro, el uso que se le está dando al pozo y los gastos en los que se han incurrido para utilizar el agua de ese pozo. Acuerdo definitivamente aprobado.

B. *El señor Luis Fernando Campos Paniagua:* Buenas noches, ustedes conocen nuestro caso, en días pasados, nosotros al pasar casi cuatro años y no ver solución, venimos a pedirles ayuda, nos han ofrecido muchas cosas personas que hoy no están aquí, la señora Cindy en un momento nos dijo que tuviéramos paciencia porque aquí estaban con muchas cosas, ella era la representante la Comisión local en ese momento, ella nos visitó, ella fue la que nos sacó de nuestra casa, y nos dijo que desocupáramos rápido porque no se sabía si podría venir otro temblor fuerte y ella me dijo a mi después al tiempo que fueron a visitarnos de la Comisión Nacional de Emergencias, ella me dijo que teníamos que darle el terreno a la Municipalidad para ellos poder ayudarnos, la geóloga que llego dijo tiene que irse, piense en su familia, lo primero es la integridad física a ustedes se les va a dar una solución, gracias a Dios el IMAS nos ha ayudado con el alquiler de la casa, ellos nos han ayudado mucho, y estamos preocupados en que nos digan en cualquier momento nos digan hasta aquí llega la ayuda, el perito de la Municipalidad fue conmigo y me dijo esto se puede reparar y yo le pregunte entonces porque me hicieron hasta sacar mis cosas, pero, cuando el entro y saco el nivel, me dijo disculpe señor, la casa está cediendo, la persona que me dio el permiso aquí, era la Ingeniera Sonia, haga la casa de la Municipalidad ni lo van a llegar a molestar, era de bienestar social, y ella me dijo no se preocupe hágala del tamaño que quiera, el permiso era de 65 metros y la construcción quedo de 100 metros, cuando paso la situación a notros nos ayudaba el INS, ya había pagado el préstamo, fue un ingeniero del INS me dijo que no reunía los requisitos porque la construcción eran más metros. La señora Cindy me decía que les iba a llegar más ayudas, comida, yo voy a San José a traerla, pasaron cuatro años y nunca llego, pero, gracias a Dios, comida no necesitamos lo que necesitamos es que nos ayuden con nuestra situación de la casa.

La señora Presidente: Nosotros conocimos su solicitud hace unos días, los tramites que usted realizaron no los conocemos nosotros porque son actos muy propios de la Administración, nosotros ya tomamos un acuerdo en el que se le solicita a la Administración un informe de su situación, a la fecha no nos han hecho llegar nada.

El señor Luis Fernando Campos Paniagua: Nosotros el jueves pasado en una actividad de la comunidad nos encontramos a don Melvin y me dijo tranquilo porque hasta hay una platita y menciono algo de Sarapiquí y me dijo tenga paz nosotros lo vamos a ayudar.

La señora Presidente: Don Luis Fernando, le voy a ser sincera, aquí hay muchas familias que tienen una gran necesidad de vivienda, tienen orden de desalojo y hemos luchado para conseguir un terreno para un proyecto de vivienda, pero, los terrenos que aparecían estaban fuera del cuadrante urbano y no se podía, ninguno ha reunido las condiciones, la voluntad ha existido, que

nosotros tengamos conocimiento de algún proyecto para dar solución de vivienda lastimosamente no hay ninguno, si Melvin le dije no se cual proyecto me habla.

El señor Luis Fernando Campos Paniagua: Me duele mucha gente ha entendido que yo me quise ir, yo lo que le pedí a la Municipalidad que me ayudara a reparar y lo que me dijeron que no se podía vivir ahí los geólogos me indicaron el terreno está cediendo y que la Municipalidad tenía que reforestar ese lugar para proteger las casas de abajo.

La señora Presidente: Don Luis Fernando esperemos el informe de la Administración a ver que nos van a comunicar, pero no queremos crearle falsas expectativas.

El señor Luis Fernando Campos Paniagua: Yo me quede de la noche a la mañana sin nada.

C. La señora Marielos Rodríguez, solicito audiencia, pero no se hizo presente ni justifico su ausencia.

D. Los miembros de la Escuela de Música, señora Hilda González: buenas noches, creo que será nuestra última visita, con los mismos temas que hemos venido en otras ocasiones, en primer lugar agradecerle su apoyo el año pasado cuando fuimos desalojados de la Escuela Juan Mora Fernández, sus gestiones permitieron que nos siguieran alquilando en la Escuela, en segundo lugar decirles que en la última semana de noviembre se hizo la Asamblea Ordinaria de la Asociación, aunque algunos miembros todavía podían ser reelegidos y esta servidora aceptando nuevamente responsabilidades, don Fernando Aguilar es el vicepresidente de la Asociación, la señorita Naida Araya, que siempre nos ha ayudado tiene 20 años de estar como voluntaria, doña Norma fue reelecta en la Secretaría, y la Licenciada Viviana Delgado es la Directora a partir de este curso lectivo, por que don Gabriel fue llamado a fungir como asesor de la Ministra de Cultura. Desde las primeras sesiones a las que venimos, teníamos tres proyectos prioritarios: 1. La firma del Convenio entre la Asociación Cultural de Santa Bárbara y la Municipalidad, eso no se ha dado, hay un borrador desde el 2010 y esperamos que nos den una fecha para la firma, es un convenio muy sencillo para revisarlo y añadirle lo que ustedes consideren. 2. La acústica del Quiosco del parque para que nos permita el poder dar conciertos allí, según los técnicos indican que el sonido se va por la estructura del Quiosco, habíamos hecho la observación para que cuando se arreglara el parque se tomara en cuenta esa situación, para que tenga tomas y buena acústica. 3. Con respecto a la Casa de la Cultura, estamos exactamente como hace 5 años y el presupuesto que tenemos es insuficiente, cada año pierden valor real, la Cultura en Costa Rica tiene otro perfil al que se tenía antes, nosotros por la falta de recursos nos tenemos que ayudar a través de la Municipalidad, necesitamos el espacio físico, decirle que este año nos llega una comunicación de la escuela de que no se puede utilizar una aula u otra, muchos profesores dan clases en los pasillos, cada vez nos reducen más el espacio.

La señora Presidente: Hoy como ustedes venían hable con Cindy y me dijo que ya los planos están aprobados, que ya se le hicieron las modificaciones que habían pedido los bomberos y el Ingeniero, me dijo hoy, ya se fue a presupuesto extraordinario, dice Cindy que ella está trabajando con el señor José Ramírez el presidente de la Unión cantonal de Asociaciones, un proyecto para presentarle a DINADECO DE 125.000.0000 de colones, para complementar en la construcción de la Casa de la Cultura, que la Municipalidad tiene que tener una contrapartida que en ese caso sería el dinero que hay y los planos como contrapartida, repito fue lo que ella me dijo.

La señora Hilda González: le respondo, las gestiones que hemos hecho con ustedes y también con la parte administrativa, se han basado en algo que debió ser muy ejecutivo, los señores regidores son testigos de que ese presupuesto se ha ido en los ordinarios y en los extraordinarios, entonces hay una mala ejecución Administrativa con respecto a los plazos.

La señora Presidente: Doña Hilda, con el tema de los plazos, este Concejo Municipal, solicita con diferentes tiempos y no llegan las cosas, cual es la herramienta legal, incumplimiento de deberes se manda a la Fiscalía y pasa el tiempo, es asunto de voluntad, se va a superávit.

La señora Hilda González: Finalizo con el tema del pago de la mitad de los planos porque esos planos son de la Municipalidad y nos han puesto tantas trabas, nosotros se los entregamos a ustedes, no podemos pagar todo el dinero que cuestan los planos, nuestro presupuesto es muy limitado.

La señora Viviana Delgado, Directora de la Escuela de Música: Buenas noches, la Escuela cuenta con 207 estudiantes activos, tenemos una población especial que se está atendiendo ahora, con síndrome de down, tenemos un taller de estimulación, tenemos 45 jóvenes becados de forma porcentual unos del 100%, otros del 50%, 75%, contamos con 15 agrupaciones que les estamos dando extensión cultural, de hecho el próximo 19 de mayo salimos para una presentación a la UTN en San Carlos, en el Centro Guachipelin vamos a realizar un domingo familiar, estamos trabajando con una comisión de padres para recaudar fondos para la construcción, como yo les digo irnos ayudando entre todos.

La regidora Fonseca: Licenciada como ha venido la escuela, ha venido en aumento o bajando, porque me ha extrañado mucho que en un boletín en las iglesias de que había campo,

La señora Viviana Delgado: En este momento tenemos una matrícula activa de 207 personas reales, a que me refiero con esto, por ejemplo si quieren matricular un chico en Violín, el campo disponible son los miércoles a las 8 y 30 p.m. un niño de 7 años va a empezar super emocionado, pero por la hora se va a cansar, por lo que el papa lo retira y al quedarnos ese campo nosotros tenemos que indicar que quedo un espacio para tener los cupos llenos. Esto ocurre porque no tenemos un lugar propio y no podemos ampliar nuestro horario por ejemplo de 1:00 a 7:00 p.m. que son horarios que los chicos aguantan, los horarios nocturnos son con gente más adulta, tenemos lista de espera en canto en guitarra, esto es una realidad de todas las escuelas de música.

La regidora Fonseca: La pregunta iba referida a que usted tiene tiempo de trabajar en la Escuela y recuerda que la matrícula que había antes cuando estaba Lorna, siempre estaba lleno y ahora voy y no veo tanta gente, me parece que ha bajado.

La señora Viviana Delgado: Yo no podría hablarte de números, porque en ese momento yo trabaja como docente, ahora si como Administradora si puedo dar un número de estudiantes.

La regidora Fonseca: De esos 45 becados, hay algún reglamento que tenga la Escuela para decir, beco a tal y a tal.

La señora Viviana Delgado: De hecho hicimos una comisión de becas, conformado por dos personas de la Junta Administrativa y mi persona, lo que hicimos fue regularlo en dos pasos: 1. Condición socioeconómica, 2. Excelencia académica, con esas dos reglas se le pidió a las personas una serie de requisitos, para determinar un poco la condición económica y también la excelencia académica, se les pide un promedio mínimo y muchos de ellos cumplen con hora beca, tenemos cinco mamás que conforman una comisión de padres, que nos están ayudando a realizar actividades para recaudar fondos, para ayudarnos con la construcción del futuro edificio, los otros chicos tienen en su plan de estudios instrumento, lectura musical y agrupación, como cumplen esa hora beca? Participando de otra agrupación que lo que hace es un enriquecimiento intelectual y musical a ellos.

La regidora Fonseca: Como sugerencia, deberían de reglamentar eso. Fíjese que yo tuve la oportunidad de leer el informe de la señora presidenta de la Asociación, y decía que la Municipalidad no les dio nada de dinero, pero, a ustedes alguien les instruyo como poder optar por el dinero municipal?.

La señora Viviana Delgado: Esa respuesta sería de ellos porque yo lo desconozco.

La señora Hilda González: Yo me he apersonado aquí desde el inicio, la Vicealcaldesa me ha pedido notas, donde nosotros hemos solicitado la ayuda municipal y hemos informado de lo que nosotros necesitamos, los requisitos para una ayuda municipal no los tiene que dar la misma Municipalidad, para contestarle a doña Karen, cuando doña Lorna estaba, el problema era que ella no podía ser directora, la Asociación pagaba como directora, el Ministerio nombro a otra Directora, que era una profesora y la Asociación desconoció por todo un año la situación, por desinformación, escondieron la carta del Ministerio que estaba fechada 01 de febrero y nosotros recibimos una nota de ese Ministerio en setiembre donde decía que la Directora de la Escuela se llamaba Yesica Araya Vega y la Junta no sabía, ahí había un delito, cuando recibimos la nota arreglamos la situación. Se decía que había una matrícula de tantos alumnos basados en la información de la Administradora pero no era real, cuando pedimos la información nos encontramos con expedientes vacíos, nos hemos metido a revisar expediente por expediente, abrimos cajas y el 40% de los expedientes de la antigua directora estaban vacíos, tampoco se graduó a nadie, hasta los 16 años de existencia de la escuela, mi función ha sido socar esto a lo real y doy fe de que he revisado estudiante por estudiante, expediente por expediente y doña Silvia a puesto todo al día, nosotros somos voluntarios, esta comunidad cuesta mucho. Doña Viviana recibió una escuela donde tiene los expedientes al día, tiene control de cada estudiante de que sea real, tenemos 18 estudiantes de pintura que hay que sumarlos a los 207.

La señora Presidenta: Cuando yo vi que no se les asigno ningún dinero, le pregunto a Cindy, ellos usan una matriz y asignan presupuesto contra un proyecto que se presente y me dijo Cindy que se cansó de solicitarles que presentaran el proyecto.

La regidora Fonseca: Habían 3.000.000 de colones que se habían dispuesto para ustedes y la vicealcaldesa dijo que ustedes no se interesaron en eso y no fue una cuestión municipal, no depende de nosotros si no lo piden y me extraño que no lo pidieran.

La señora Presidenta: Como experiencia, presenten un proyecto con copia al Concejo y nosotros tomados un acuerdo para instruir a la Administración.

La regidora Fonseca: Me extraño ver eso en ese informe más cuando me comentaron que Cindy se cansó de llamarlos y que nos dejaran tan mal. Doña Hilda cuando yo hable de Lorna era porque cuando yo iba a oír los conciertos, cuando se presentaron en la Iglesia fue un concierto exquisito, veo ahora más gente y no se respira tanta música, lo digo por experiencia personal. Ustedes deben traer un proyecto a la Administración.

La señora Presidenta: Buenas noches, muchas gracias, vamos a ver como empujamos ese proyecto y el convenio revisarlo.

Siendo las veinte horas y treinta minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente